



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 428.13
EXPEDIENTE N° 6593/13
Salta, 20 DIC 2013

VISTO: Las notas presentadas por la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante las cuales solicita la aprobación de programas, bibliografías y modalidad de evaluación de módulos de la citada carrera de posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que en el punto 8 de la citada Resolución, se aprueba el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de los Módulos y Seminarios.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 92 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20/13 de fecha 10/12/13 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

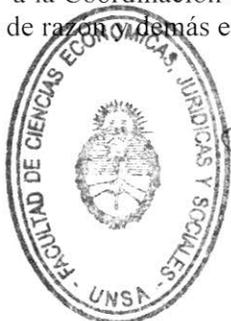
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobados los programas, bibliografías y modalidad de evaluación de los Módulos de la carrera de posgrado “*Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público*”, los que se forman parte de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Módulo	Docente	Horas	Ciclo	ANEXO
Contabilidad General	Cr. Víctor Hugo Claros	20	1ro.	I
Sistema de Presupuesto	Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo	52	2do.	II
Análisis Organizacional del Sector Público	Lic. José María Las Heras Ing. Laura Díaz (Colaboradora)	20	2do.	III
Introducción a la Economía	Cr. Roberto Dib Ahur	20	1ro.	IV
Economía Pública	Dr. Alfredo Le Pera	30	3ro	V

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Coordinación de Posgrados, Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
e1lm/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO



CARRERA DE MAESTRIA EN
ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO
MODULO N° 2 - CONTABILIDAD GENERAL

1) ENCUADRE GENERAL

- a) El contenido mínimo de la asignatura comprende concepto y fines de la contabilidad y la ecuación contable básica. Objetivo, usuarios y atributos de la información contable. Los elementos de la información contable y su reconocimiento. La unidad de medida. Mediciones contables de los costos. Otras cuestiones contables de aplicación general.
- b) Se justifica la inclusión de la asignatura en el plan de estudio el virtud de que resulta indispensable para la formación profesional que se pretende, los conocimientos mínimos que se proponen sobre contabilidad y la información contable.
- c) La asignatura se ubica entre los primeros módulos del plan de estudio y para su cursado se requiere poseer conocimientos básicos de contabilidad y/o administración.
- d) Como principal objetivo de aprendizaje, se pretende lograr la transferencia de los conocimientos a fin de que el alumno pueda aplicar los mismos en situaciones reales que se les presenten en su labor profesional.

2) METODOS DEL APRENDIZAJE

- Metodología de enseñanza: sistema presencial previsto para el dictado de todo el contenido programático de la asignatura.
- Clases: teóricas expositivas y dialogadas, con participación activa de los asistentes para el análisis y confrontación de posiciones (individual y/o grupal).
- Recursos logísticos y didácticos: como principal, el uso de proyector de diapositivas en Power Point con inserción de movimientos y efectos.

3) BIBLIOGRAFIA

Obligatoria

1. Título "Cuestiones contables fundamentales" - Autor: Enrique Fowler Newton - 4ta Edición Editorial La ley - Julio de 2007.
2. Título "El proceso contable" - Autor: Hugo Luís Sasso - 3ra Edición actualizada - Ediciones Macchi - Junio de 2001
3. Título "Contabilidad básica" - Autor: Enrique Fowler Newton - 1ra Edición 5ta reimpresión Editorial La ley - Enero de 2007
4. Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 de la FACPCE

Ampliatoria

1. Título "Fundamentos de la contabilidad" - Autor: Mario Biondi - Ediciones Macchi 1991
2. Material sobre el dictado y de autoría del expositor a entregar a los asistentes



[Handwritten signature]

4) METODO DE EVALUACION

La evaluación será escrita y basada en pautas y consignas que serán desarrolladas durante el dictado del Módulo.

5) CARGA HORARIA

Total del dictado veinte (20) horas de clases.

6) PROGRAMA ANALITICO

1. La contabilidad

- 1.1. Concepto y fines
- 1.2. Ecuación contable. Las cuentas
- 1.3. Concepto de devengamiento

2. La información contable

- 2.1. Objetivo. Usuarios y sus necesidades
- 2.2. Requisitos y atributos
- 2.3. Elementos de la información contable
 - 2.3.1. Situación patrimonial
 - 2.3.2. Evolución patrimonial
 - 2.3.3. Evolución financiera

3. Unidad de medida

- 3.1. Expresión en moneda homogénea
- 3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

4. Mediciones contables de los costos

- 4.1. Reglas generales
- 4.2. Medición inicial de bienes o servicios en particular
- 4.3. Tratamiento de los costos financieros

5. Cuestiones contables de aplicación general

- 5.1. Criterios generales de medición contable
- 5.2. Reconocimiento de variaciones patrimoniales
- 5.3. Tratamiento de hechos contingentes
- 5.4. Tratamiento de hechos posteriores al cierre
- 5.5. Modificaciones de ejercicios anteriores



Cr. VICTOR HUGO CLAROS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, J. Y SOCIALES

MAESTRIA DE
“ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL
DEL SECTOR PUBLICO”

Módulo
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Parte I

Profesora:
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo



Noviembre de 2013

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
MAESTRIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR
PUBLICO**

Profesora: Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

Colaborarán en el dictado profesores invitados de otras universidades nacionales y docentes de la Cátedra de "Contabilidad Pública" de la Facultad

**Programa del Módulo
SISTEMA DE PRESUPUESTO**

1. ENCUADRE GENERAL

Fundamentos

El Estado moderno y el contemporáneo basan el gobierno y la administración de la Hacienda Pública en la institución presupuesto, de raigambre constitucional en la casi totalidad de naciones. Por esa razón se desarrolla, desde una perspectiva teórica-práctica el conocimiento de la problemática del Presupuesto y del Sistema Presupuestario, sus procesos, gestión y las operaciones relativas a la clausura del ejercicio teniendo en cuenta las últimas tendencias nacionales e internacionales.

Objetivos de la Asignatura

Proporcionar a los profesionales asistentes, desde una perspectiva teórico-práctica, conocimientos relevantes y elementos de análisis para conocer y analizar las principales características del Presupuesto y de los Sistemas de Presupuestos y su entorno en un marco de transparencia fiscal del Estado.

Relación de la Asignatura con el Perfil del Egresado y con las Incumbencias del Título

Dado que el presupuesto y el Sistema Presupuestario hace a la propia esencia de la República y al gobierno y gestión de la Administración y la Gerencia Financiera Pública, contribuirá con su conocimiento a cumplir con el perfil que se espera de nuestros egresados.

2. PROGRAMA ANALITICO

1. EL PRESUPUESTO

- a) El Presupuesto. Concepto. Naturaleza. El Presupuesto como: plan de gobierno; "mandato de hacer" y límite de la función ejecutiva; instrumento de política económica; sistema de información para distintos usuarios; instrumento de control. Universos presupuestarios: sector público y administración general. Influencia de las tendencias internacionales en el presupuesto.
- b) Principios presupuestarios. Clasificación. Sistemas de Presupuestos actuales. Presupuesto de caja, presupuesto de competencia y presupuesto para la globalización. Alcance de las previsiones de los recursos y de los créditos para gastar.
- c) Clasificaciones Presupuestarias: de Gastos, de Recursos y mixtas. Información que brinda cada una.

2. SISTEMA, PROCESO Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- a) El Sistema Presupuestario. Aspectos básicos y jurídicos en el orden nacional y de la Provincia de Salta. El Proceso Presupuestario. Ejecución presupuestaria de recursos y de gastos. Vinculación con los otros sistemas de administración financiera.



[Handwritten signature]

Interrelación entre el Sistema Presupuestario y el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).

- b) Etapas del Gasto Público. Etapas de ejecución del presupuesto e información que brinda: a) el compromiso; b) el devengado; c) la liquidación-mandado a pagar; d) el pago.
- c) Etapas de los Recursos Públicos: determinación (o fijación); exacción e ingreso al Tesoro. Información que brinda cada una.
- d) Manipuleos Presupuestarios más usuales y principios presupuestarios que vulneran.
- e) Metas y formas de expresión de la producción pública. Nuevos paradigmas en el Presupuesto Público. Presupuestos por Resultados, por Programas y Base Cero. La ejecución física.
- f) La clausura o cierre del ejercicio. Determinación de los Resultados Presupuestarios. Concepto. Procedimientos. Efectos. El principio de Ejercicio Cerrado. Residuos Pasivos. Estados contables presupuestarios. Su Análisis. Análisis de resultados presupuestarios de carácter financieros.

3. EVALUACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO.

- a) Evaluación y control presupuestarios. Aspectos conceptuales y metodológicos. Objetivos. Instituciones que intervienen. Usuarios. Nuevas orientaciones a nivel nacional e internacional.

3. BIBLIOGRAFIA BASICA

- **ATCHABAHIAN, Adolfo**, Régimen Jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública., Editorial Depalma ,Bs. As., última edición .
- **CORTES de TREJO, Lea C.**
 - "Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas", Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2008
 - "Tribunales de Cuentas, Auditorías y algo más....". Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas, J. y S. de la UNSa., 1998.
 - "Hacienda Pública y Constitución Nacional" Informe Técnico nº 1 - Area Sector Público, Editado por el CECyT de FACPCE, Buenos Aires, 1991
- **CECYT de FACPCE**, Recomendación Técnica del Sector Público nº 1 "Marco conceptual contable para la Administración Pública", CECyT de FACPCE, Bs. As. 1995
- **DUVERGER, M.**, Hacienda Pública, Edit. Bosch, Barcelona, 1960.
- **FMI**, Manual de Transparencia Fiscal, Washington, 2004.
- **GINESTAR, Angel** "Lecturas de Administración Financiera del. Sector Público, Volumen I, y Volumen II, Serie CITAF-OEA., Bs. As. 1996 y 1998.
- **LAS HERAS, José Ma.**, Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico Ed. Buyatti, última edición
- **LE PERA, Alfredo**, Estudio de la Administración Financiera Pública, Ediciones Cooperativas Bs. As. 2007
- **LE PERA, Alfredo**, Láminas sobre sistemas y aspectos básicos de la Administración Financiera del Sector Público
- **LICCIARDO, Cayetano Antonio**
 - "Cayetano Licciardo, pensador preclaro". Selección de sus trabajos en fructífera trayectoria al servicio de la República Ed. Macchi.
 - Los conceptos Devengado y Comprometido. Su aplicación a la gestión de la Hacienda Pública
 - La Contabilidad Patrimonial y su integración con la Contabilidad Financiera



[Handwritten signature]

- Las garantías objetivas a las que tiene derecho la ciudadanía en orden de la consecución y empleo de los fondos públicos
- Publicaciones de la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública Bs. As., 1995
- **MONTALVO CORREA, I.**, “La elaboración y ejecución del presupuesto”, en Manual de Hacienda Pública. Tomo I. Instituto de Estudios Fiscales. Cap. II – Tema 7, Madrid 1995
- **MORA SANCHO, F.** “El Presupuesto como instrumento de elección social”, en Manual de Hacienda Pública. Tomo I. Instituto de Estudios Fiscales. Cap. II – Tema 6, Madrid 1995
- **MORDEGLIA, Roberto M y otros**, Manual de Finanzas Públicas, Editorial AZ – Cap. VII, Bs.As., 1977
- **NORMAS JURÍDICAS RELATIVAS A LA HACIENDA PÚBLICA**, Entre otras: Constitución Nacional , Constitución de la Provincia de Salta, Ley Nacional N° 24156 y su reglamentación, Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta, Ley Provincial N° 7103, Digesto de Administración Financiera Gubernamental del Sector Público Nacional, Manual de Clasificaciones Presupuestarias.
- **PETREI, Humberto y Romeo**, Presupuesto y Control, Primera edición, Banco Interamericano de Desarrollo, Bs. As., 1997 y 2ª Edición, Editorial Buyatti, 2007
- **PREMCHAND, A.**
 - Contabilidad Gubernamental Efectiva, Instituto Interamericano de Auditoria y Contabilidad, FMI, 1ra. Ed. Perú, 1996.
 - Aspectos del Presupuesto Público, Fondo Monetario Internacional, Washington, 1988
- **SISTEMA INTEGRADO MODELO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIMAFAL)**. Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, Price Waterhouse, Mimeo, Washington, 1989.
- **SIMPOSIOS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA**. Trabajos presentados y sus conclusiones.
- **VILLEGAS, Héctor**, Manual de Finanzas Públicas, Editorial Depalma , Bs. As. 2000
- **WIERNA, Gustavo E.**
 - Apoyo Teórico para Trabajos Prácticos (compilación), en III Jornadas Nacionales de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia de Contabilidad Pública.
 - Libros y Guías de Cátedra de distintos temas Edic. Facultad de Cs. Econ. J. y Soc. UNSa., Ediciones de la Facultad de Cs. Econ. J. y S. de la UNSa., Salta.

NOTA: La bibliografía adicional será proporcionada en el transcurso de las clases del Módulo. Los alumnos deben realizar búsquedas a través de Internet de distinto material adicional.

4.- METODO DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

Para el dictado del módulo se utilizarán distintas metodologías didácticas como las clases teórico-prácticas, el análisis de material bibliográfico, la presentación de datos, etc. El desarrollo del módulo contará con el apoyo de recursos como transparencias, cañón, proyección en power point, entre otros.

5. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación final en los que se propondrán temas para que se distingan los conceptos verdaderos de los falsos y la presentación de un trabajo monográfico grupal.



[Handwritten signature]



6.- CRONOGRAMA DICTADO CLASES Y ACTIVIDADES CURSO

Distribución tentativa de los módulos:

Unidad Temática	Horas (tentativas)
1 (puntos a,b,c.)	Cuatro horas por punto
2 (puntos a.b.c.d.e)	Ocho horas por punto





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Profesor Licenciado José María Las Heras

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO

ANÁLISIS ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE
PROCESOS EN EL SECTOR PÚBLICO

2013

Carrera
Modulo
Año:

1. ENCUADRE GENERAL

Fundamentos

Es asignatura pendiente, pero trascendente para nuestro país, la mejora sustancial en la gestión de la administración pública. Los tiempos de un Estado prebendario y clientelista, utilizado como herramienta subsidiaria para encubrir el desempleo y de los favores políticos, deben ser reemplazados por los de un Estado fortalecido en sus áreas estratégicas. Es decir, una administración pública eficiente que permita brindar a la comunidad un servicio eficaz y además, prestigiado socialmente.

Sin duda que uno de los paradigmas más debatidos actualmente se refiere al rol del Estado en la sociedad. Su resolución no está circunscripta únicamente a la utilización del instrumental técnico-científico necesario para garantizar la viabilidad de los fines perseguidos sino también – y muchas veces olvidado – con un marco ideológico de las políticas de gobierno.

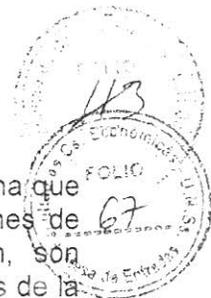
Tal correlación entre fines y medios requiere en el ámbito económico-financiero el desarrollo de herramientas adecuadas. En el campo *organizacional privado* es posible encontrar una abundante bibliografía. Esto no ocurre en la esfera pública a pesar de la certera afirmación de Drucker que "... el secreto mejor mantenido en la gestión empresarial es que las primeras aplicaciones sistémicas de la teoría de la gestión empresarial y los primeros principios de la administración no tuvieron lugar en la empresa privada. Se desarrollaron en el Sector Público...".

A ello debe sumarse la existencia de un proficuo cuanto contradictorio léxico en materia de organización pública agravado por su confuso uso en el discurso público cotidiano reafirmando la expresión de Montaigne que "... la mayor parte de los desórdenes del mundo son de origen gramatical...". Súmense a ello traducciones de trabajos extranjeros, e incluso iberoamericanos, que contribuyen a conformar una "torre de Babel semántica. Pero este problema no solo es privativo de la cultura latinoamericana, aunque en esta este mas exacerbada. Los anglosajones sufren también de este mal. A partir de las dificultades en la interpretación de los textos en EEUU se ordenó el uso del inglés simple (*plain english*) en todas las dependencias del gobierno federal señalando que "... al usar lenguaje simple enviamos un claro mensaje sobre lo que el gobierno esta haciendo, sobre lo que exige y sobre los servicios que ofrece. El lenguaje simple ahora al gobierno y al sector privado, esfuerzo y dinero...". Y esto es también eficiencia y eficacia.

El desarrollo del modulo pretende brindar una visión *integral e integrada* que permitan una adecuado equilibrio entre decisiones políticas y herramientas técnicas, y de estas entre sí.. En gran medida corresponde a la organización del Estado la definición de



Robbins –muchas veces olvidada – en cuanto a que "... la economía es la disciplina que estudia, cómo medios de producción limitados por definición, están en condiciones de satisfacer el mayor número de necesidades las que, también por definición, son ilimitadas...". Es menester así interrelacionar la organización con conceptos básicos de la economía dentro de la problemática de la asignación colectiva de recursos aunque no es lo único: pretendemos no caer en un análisis economicista sino relacionarlo con aspectos sociales, políticos y culturales



Se parte de una comprensión *holística* de la administración en el tratamiento de la organización pública contemporánea en el marco de nuevas tendencias internacionales. Por lo tanto los conceptos señalados pueden ser aplicados en cualquier tipo y nivel estadual. Los elementos teóricos de la organización al tratarse de una disciplina fáctica deben validarse con la realidad.

No se pretenderá brindar recetas aplicables irrestrictamente a todas las situaciones que se plantean. Más bien se procura resaltar la organización como un instrumento básico de todo "proceso de toma de decisiones" en la resolución de cuestiones de naturaleza pública. Siguiendo a Pozo Navarro "... la búsqueda de procedimientos de predicciones exactas, cuantitativas, modelos matemáticos de exactitud, siguiendo la precisión de las ciencias naturales, no se puede llevar nunca a esa exactitud y precisión que ni siquiera se cumple en la misma naturaleza y menos puede, por tanto, encontrarse en el campo..." de las decisiones públicas. De la misma manera que no es factible encontrar una *receta* aplicable universalmente, elegida *una* de *varias* soluciones posibles no puede esperarse que la misma se extienda eternamente. Como afirma Premchand "... las soluciones en administración en general y financieras en particular sirven por un tiempo. Después de una década de aplicación esa solución suele ser un nuevo problema...". Pero tampoco los viejos instrumentos pueden ser absolutamente descartados. Todo progreso incorpora conceptos preexistentes.

Como dice el refrán chino, pretendemos como docentes ayudar a *aprender a pescar más que dar un pescado*, aunque cabe reconocer también que el conocimiento es un proceso de ida y vuelta entre alumnos y educadores. Nada fácil porque según Poincaré "... un fenómeno cualquiera no es el efecto de una causa única sino la consecuencia de un estado del universo...". Rescatar el pensamiento de este ilustre matemático de fines del siglo 19, adquiere hoy significativa importancia en cuanto la relevancia de la "teoría del caos" (con Lorentz y Prigogini entre otros) para su aplicación a la administración en general y la administración pública en particular. Este nuevo valor gnoseológico es de utilidad para su incorporación a un análisis dinámico de la visión sistémica de todos los factores por pequeños que estos sean.

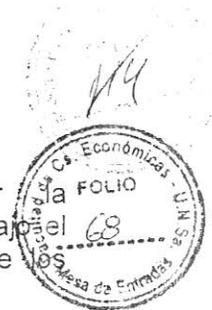
Así se pretende como **propósitos** generales:

- Reencausar el rol del Estado hacia el bien común
- Contribuir con la comunidad a través de una alternativa educativa para la profesionalización de la actividad que desarrolla el personal de los organismos públicos, que redunde en un mejor servicio para el ciudadano.
- Promover actitudes transformadoras en los agentes y funcionarios, tendiendo a la incorporación de métodos y prácticas administrativas modernas e innovadoras.

La relación de esta asignatura se manifiesta a través de las capacidades que proporciona el estudiante sobre el enfoque sistémico de las organizaciones públicas integrando conocimientos adquiridos previamente en los restantes módulos.



Se constituye así en un enfoque necesario e insustituible para comprender la complejidad actual de las organizaciones y asumir su conducción y dirección bajo un enfoque de sistemas, permitiendo al estudiante abordar y resolver críticamente los problemas de su área de actuación profesional.



Brinda conocimientos conceptuales y herramientas de aplicación concreta para el relevamiento, diagnóstico y diseño de los sistemas componentes de las organizaciones (institucionales y operativos), sus estructuras organizativas y procesos y el aprovechamiento eficaz e integral de los sistemas de información.

Objetivos de la Asignatura

- Lograr una visión sistémica de la organización pública.
- Comprender el cambio organizacional y aplicar las herramientas destinadas a lograr los cambios.
- Adquirir una metodología para el análisis, diagnóstico y diseño de los sistemas componentes de las organizaciones.
- Comprender, analizar, diagnosticar y diseñar sistemas institucionales y sus estructuras, sistemas de información y procesos.

Relación de la Asignatura con los objetivos del Postgrado

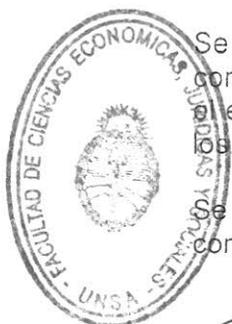
- Formar profesionales del sector público capaces de comprender la cultura y la sociedad en la que están insertos.
- Desarrollar en los profesionales la capacidad de razonamiento, el espíritu crítico y la actitud creadora.
- Desarrollar en los profesionales habilidad para orientar y asesorar sobre administración estatal en ámbitos diversos actuando como agentes de cambio.
- Formar profesionales que utilicen todas las modernas tecnologías de gestión en el ámbito del conocimiento y del funcionamiento de las organizaciones.
- Formar profesionales capaces de realizar trabajos de investigación en relación a los métodos, las técnicas y recursos propios de la investigación en administración empresarial.
- Capacitar a los futuros diplomados para trabajar y participar inder disciplinariamente en la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes y proyectos de reestructuración de organizaciones públicas. .

Relación de la Asignatura con el Perfil del Egresado y con las Incumbencias del Título

La relación de esta asignatura se manifiesta a través de las capacidades que proporciona al profesional sobre el enfoque sistémico de las organizaciones públicas integrando conocimientos adquiridos previamente y a adquirir en los restantes módulos.

Se constituye así en un enfoque necesario e insustituible para comprender la complejidad actual de las organizaciones y asumir su conducción y dirección bajo un enfoque de sistemas, permitiendo al estudiante abordar y resolver críticamente los problemas de su área de actuación profesional.

Se pretende brindar conocimientos conceptuales y herramientas de aplicación concreta para el relevamiento, diagnóstico y diseño de los sistemas



componentes de las organizaciones (institucionales y operativos), sus estructuras organizativas, desarrollo de los procesos y aprovechamiento eficaz de los sistemas de información.



2. PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD 1 ENFOQUE DE SISTEMAS

Enfoque de sistemas: antecedentes, concepto, clases de sistemas, características, estructura de los sistemas: componentes y relaciones. Límites o fronteras. Principios y características. Principios de integración de los sistemas. Método de análisis sistémico. Unidades de análisis.

La organización como sistema: características de las organizaciones. Componentes y relaciones. Sistemas que forman la organización. Ciclo de los sistemas corporativos.

UNIDAD 2: EL CAMBIO ORGANIZACIONAL

➤ Cambio Organizacional: tipos de cambio; causas externas e internas para el cambio. Proceso de administración del cambio. Herramientas para el cambio: reingeniería. Concepto de reingeniería integral. Visión y Misión de la organización

UNIDAD 3: METODOLOGIA PARA EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

Etapas a desarrollar: a) Estudio Preliminar, b) Definición del Objetivo, c) Relevamiento de Información; d) Análisis y Diagnóstico; e) Diseño Global, f) Diseño Detallado, g) Implementación, h) Seguimiento y Control.

UNIDAD 4: SISTEMA DE ORGANIZACION

Misión, Función y Actividades. Proceso de Organización: requisitos previos y proceso propiamente dicho. Distintos tipos de departamentalización. Homogeneidad y separación de funciones. Evolución y tendencias de los modelos estructurales. Relevamiento, análisis, diagnóstico y diseño de estructuras de organización - Manuales de Organización.

UNIDAD 5: SISTEMA DECISORIO

Concepto. Tipo de decisiones. Relaciones entre el Sistema Decisorio y los demás sistemas de la Organización. Concepto de autoridad, poder, conflicto, centralización y descentralización: influencia sobre el sistema. Vinculación entre sistema decisorio y control integrado de gestión. Relevamiento, análisis, diagnóstico y diseño.

UNIDAD 6: SISTEMA DE INFORMACION

Concepto. Subsistemas. Ciclo del sistema de información. Tipos de sistemas de información. Concepto de sistemas integrados de información. Información por excepción. Información para la toma de decisiones. Información como recurso estratégico. Relación con el sistema de organización, sistema decisorio y procesos. Análisis, diagnóstico y diseño.



UNIDAD 7: SISTEMA DE CONTROL DE GESTION

Concepto. Características del control de gestión. Vinculación del control de gestión con la estrategia, el sistema decisorio y la estructura organizacional. Identificación de áreas críticas. Cuadros de Comando y otras herramientas de control. Indicadores y ratios. Análisis, diagnóstico y diseño.

UNIDAD 8: PROCESOS

Concepto. Relación con el sistema de organización. Características de los distintos procesos. Formularios. Manuales de procesos. Espacio físico. Modernización y mejora de procesos Relevamiento, Análisis, diagnóstico y diseño. Métodos gráficos de representación de procesos. Relación de los procesos con el sistema de control interno.

3. BIBLIOGRAFIA

Obligatoria

- La Dirección por Sistemas - Fernando Pozo Navarro - Ed.Limusa
- El control integrado de Gestión – Blanco Illescas – Editorial Limusa
- Técnicas de organización, sistemas y métodos. - A. Lardent - Edit. El Coloquio.
- Estado Eficiente. José María Las Heras. Ediciones Buyatti. Edición 2004
- Estado Eficaz. José María Las Heras. Ediciones Buyatti. Edición 2003
- Régimen Jurídico de la gestión y del control de la hacienda pública" Editorial De Palma 1996. Atchabahian Adolfo
- Publicaciones en homenaje a Cayetano Licciardo. Ediciones Macchi 2000
- Administración Financiera Gubernamental. Selección de comentarios. Alfredo Lepera. Editorial Cooperadora 2007
- Exposición en 6tas Jornadas de Profesionales de Ciencias Económicas del Sector Público. Lea Cortes de Trejo .Año 2006

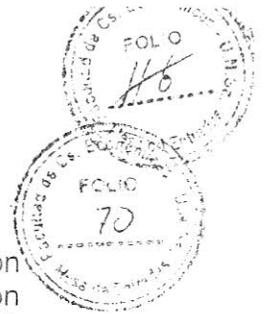
Optativa

- Administración de sistemas de Información – Laudon y Laudon
- Metodología para el análisis y diseño de sistemas administrativos - Alberto Lardent - Editorial El Coloquio
- El mejoramiento de los procesos de la empresa - James Harrington - Ed.Mc.Graw Hill
- Reingeniería del Cambio organizacional – Benoit Grouard- Francis Meston – Editorial Alfaomega.

4.- METODO CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

La metodología a utilizar para el desarrollo del modulo consiste en:

1.- Clases teóricas: Las clases teóricas adquieren un valor significativo, como marco conceptual previo a las actividades de aplicación. Las mismas serán participativas y dinámicas tratando de fundamentar y resaltar la importancia conceptual y las relaciones de las cuestiones temáticas incluidas en el programa de la asignatura. Se abundará en ejemplos concretos para tender los necesarios cables a tierra. Se requerirá en algunos casos lectura previa para su mejor comprensión, pues no se desarrollaran todas las cuestiones conceptuales sino las



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

más significativas. Se promoverá la participación en la discusión de ejemplos y casos como la identificación de las relaciones entre diferentes conceptos.

No será el docente el único actor sino que se aplicará un proceso bidireccional que permita al estudiante indagar, crear interrogantes y establecer relaciones. Se utilizarán diversos elementos para explicar mejor su contenido temático, como mapas conceptuales, transparencias y artículos de diarios y revistas especializadas. Se realiza una introducción general de la asignatura, explicando los objetivos planteados y, en términos globales el contenido de la misma, con ayuda del programa y relacionando las unidades entre sí.

Cada clase comienza con un recordatorio de la inserción del tema en el programa general de la asignatura y se efectuará un repaso suficiente e integrado de los puntos anteriores, para retomar la continuación del mismo o introducir el tratamiento del tema siguiente.

2.-Actividades: A través del enfoque sistémico el estudiante aprende totalidades y no elementos aislados. Por ello la comprensión del objeto de estudio a través de actividades que interactúan con el mundo real son sumamente importantes. Estas actividades se realizan para cada una de las unidades del programa a través de discusiones individuales y grupales aplicando el método de resolución de casos, en forma individual y en forma grupal correspondientes a situaciones reales. Los contenidos inducirán a provocar actitudes proactivas por parte de los asistentes. No estarán basados en una ejercitación rutinaria y arbitraria impuesta sino sustentados - con la guía del docente - en la propia capacidad del estudiante en plantearse hipótesis y preguntas como indagar acerca de las posibles respuestas.

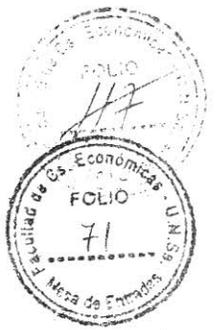
5.- METODO DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados según lo siguiente:

1. Aprobar una evaluación final en los que deberán contestar consignas referidas a un artículo periodístico y/o trabajo de actualidad, aplicando las herramientas brindadas en el dictado de la asignatura.
2. Los alumnos que no aprueben según el punto anterior deberán presentar un trabajo individual sobre algún tema del programa, trabajo o noticia de interés publicada en un medio gráfico (o algún problema vinculado a la gestión cotidiana) relacionado con el sector público que cada uno seleccione. Propondrá el tema y plan de trabajo al Profesor de la asignatura y luego realizará análisis, diagnóstico y diseño de los sistemas institucionales, estructura organizativa y procesos de las organizaciones públicas, de corresponder. La propuesta y los trabajos deberán ser entregados en impresión papel y por email a la dirección:

laseras_asociados@yahoo.com.ar

Los resultados obtenidos en la búsqueda de artículos de diarios y revistas y otras situaciones de la realidad, así como su posterior interpretación y análisis permiten evaluar no solo globalmente el grado de comprensión e interrelación general de las diversas temáticas, sino también la interpretación personal e individual que ha efectuado cada uno de los asistentes.





Para la presentación de los trabajos se admitirán únicamente hojas y carpetas tamaño A4, no admitiéndose presentaciones manuscritas. No se admitirán trabajos sueltos no encarpados. Los alumnos deben contar con una copia del trabajo con los mismos requisitos expuestos.

En el desarrollo de trabajo deberá ponerse en el lugar de quien lo lee (por ejemplo un superior o un ciudadano común). Piense en un artículo periodístico largo en que debe atraer al lector. Más simple que sea corto y entendible. Se recomienda la lectura del artículo de George Orwell o para mayor comprensión "Manual de corte y redacción" de Di Marco. Entre otras exigencias se establece:

- Archivo de texto: World 97 o posteriores
- Margen superior 2.5 cm / inferior: 2.5 cm / izquierdo : 3 cm / derecho: 3cm
- Sin encabezado pie de pagina ni membrete
- No incluir saltos de páginas ni de sección.
- Tamaño de letra: cuerpo 11 en texto y 10 en notas.
- Fuente letra: Arial
- Espacio entre caracteres: espacio normal y posición normal
- Párrafo: justificado.
- Interlineado : 1.5 en el texto y simple en las notas.
- Titulados en negrita y subrayados.
- Las tablas y/ gráficos cuando existan irán insertados en el texto con orientación vertical y podrán figurar como anexos.
- **Numero de hojas: mínimo 8 y máximo 12**

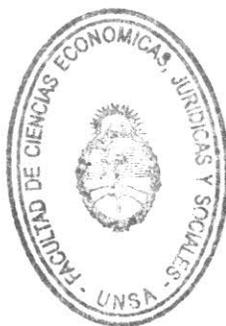
Para la presentación de los trabajos se deberá tener en cuenta la bibliografía indicada para el módulo y otras que considere de interés. No podrá omitir ningún ítems básico de presentación como carátula, índice, introducción, contenido principal, conclusiones y anexos, como asimismo las condiciones de precisión, claridad y aptitud conductiva.

En el trabajo se calificarán los siguientes puntos:

- Presentación exterior e interior
- Oportunidad de la presentación
- Ubicación en el marco teórico
- Calidad y coherencia en el desarrollo del trabajo
- Ortografía y estilo.
- Uso de tablas, gráficos, cuadros, diagramas, etc
- Uso de utilitarios informáticos (procesadores de texto: power point y similares)

Los dos últimos puntos no son obligatorios y dependerán del tema seleccionado o del interés del alumno en mejorar la calidad de la presentación. Para el ultimo punto se supone que deberá estar dispuesto a hacer una presentación pública formal (reunión o conferencia)

El tema y plan de trabajo deberá ser propuesto antes del 30 de noviembre de 2008 y los trabajos finalizados hasta el 31 de marzo de 2009.

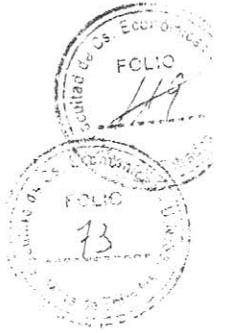


Nota final

La metodología según la cual se ha planificado el desarrollo de la asignatura lo incorpora a usted como sujeto activo y auto responsable en la construcción y reconstrucción de su aprendizaje, abandonando el concepto de sujeto pasivo que únicamente asimila lo que el profesor enseña. El aprendizaje significativo genera participación e implica creatividad. Ud. podrá establecer en el trabajo relaciones con intención y sentido a partir de lo que ya conoce y ello crea actitudes comprometidas frente al aprendizaje. Ello permite que los aprendizajes puedan ser efectivamente integrados en su estructura cognitiva.

Su aprendizaje se verá potenciada con la ayuda pedagógica que hemos proporcionado y el andamiaje necesario para generar situaciones significativas para la construcción de sus conocimientos a fin de que Ud. se aproxime en forma progresiva a los objetivos establecidos.

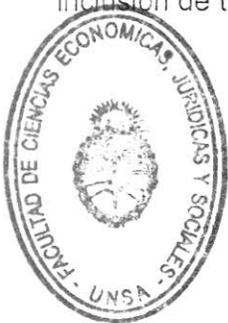
Como respaldo del trabajo el alumno deberá estar disponible en día y hora que se fije en una terminal de PC oficial de la UNSa para interrogarlo sobre todos o algunos de los conceptos desarrollados



6.- CRONOGRAMA DICTADO CLASES Y ACTIVIDADES CURSO

DIA	HORAS	MODULOS Y ACTIVIDADES (*)	Minutos
Viernes	5	1.Enfoque sistemas 2.Cambio organizacional 3.Metodología diseño	60 120 180
Sabado	5	4.Sistema organización 5.Sistema decisorio	120 120
Viernes	5	6. Sistema información 7.-Sistema control gestión METODOLOGIA TESINA	120 120 60
Sábado	5	8. Procesos TALLER DE CIERRE Y DISCUSION	120 180

(*) El desarrollo de los módulos no se limitara a los aspectos teóricos sino la inclusión de talleres de discusión, análisis de noticias de interés, etc.



Castro

A

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Carrera de Posgrado de Especialización en Administración
y Gerencia Financiera Públicas

Módulo 2

Introducción a la Economía

Mg. Roberto Dib Ashur

1. ENCUADRE GENERAL

a) Contenidos Mínimos

Economía como Ciencia. Procedimiento de Análisis Económico. Modelos Económicos. Definiciones Económicas. Bienes. Necesidades. Problemas Económicos Básicos. Macroeconomía. Mercados. Conceptos Básicos de Demanda y Oferta de Bienes Privados. Política Económica. Rol del Estado en la Economía. Funciones del Estado. Bienes Públicos. Economía del Bienestar. Eficiencia del Mercado. La mano invisible de los Mercados Competitivos. Eficiencia en el Sentido de Pareto. Los Fallos del Mercado. Externalidades. Economías y Deseconomías Externas.

Crecimiento y Desarrollo Económico. Actividad Económica. Productor Bruto Interno. Producto Bruto Geográfico. Ciclos Económicos. Crisis Económicas. Coparticipación Federal. Convergencia.

Factores de la Producción. Frontera de Posibilidades de Producción. Índices de Precios. Inflación. Impuesto Inflacionario. Mercado de Bienes. Función Consumo y Ahorro. Inversión. Política Monetaria. Agregados Monetarios. Oferta Monetaria. Demanda de Dinero. Tasas de Interés. Crisis Financieras.

Mercado de Trabajo. Desempleo. Función de Producción. Función de Oferta Agregada. Escuela Keynesiana. Escuela Clásica. Función de Demanda Agregada. Política Fiscal. Distribución del Ingreso. Pobreza. Indigencia.

Sector Externo. Teoría de la Ventaja Relativa. Teoría de la Ventaja Absoluta. Obstáculos al Libre Comercio. Commodities. Tipo de Cambio. Tipo de Cambio Fijo. Tipo de Cambio Flotante. Flotación Sucia. Metas de Inflación. Deuda Pública.

Coyuntura Económica. Análisis de las Estadísticas Macroeconómicas Nacionales y Provinciales
Estudio de Casos.

b) Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios

La relevancia de la economía dentro de una sociedad hace imprescindible que los principales decisores sociales conozcan sus principios y



fundamentos. Los principales problemas económicos como la inflación, las devaluaciones, el desempleo, las crisis cambiarias, los déficits fiscales y comerciales, etc. deben ser comprendidos necesariamente por aquellas personas que ocupan funciones relevantes dentro de la función pública. Se busca en esta materia brindarles conocimientos a los estudiantes que hayan sido demostrados priorizando los especulativos. Con lo cual, el desarrollo de la materia se basará en experiencias prácticas contrastando la teoría con la realidad práctica de nuestro país y el mundo.

Centraremos la atención en lo esencial para comprender la economía de manera útil, preparando al alumno dentro del marco necesario y facilitando las referencias para que sea capaz de ampliar los temas que les son de su interés. Esta capacitación brindaría las herramientas económicas para desarrollar conceptos, modelos de análisis y la comprensión de los procesos económicos que acrecientan la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la administración y la optimicen dentro de un sistema integrado de gestión pública

c) Ubicación de la asignatura en el curriculum y los requisitos para su estudio

El presente módulo es el segundo dentro de la estructura curricular de la Carrera y como los alumnos de este posgrado provienen de disciplinas diferentes es necesario y fundamental realizar una nivelación en los conocimientos básicos de economía que le permitirán una mejor interpretación y comprensión económica de los módulos siguientes de la Carrera. El manejo de estos conceptos es imprescindible y fundamental para la formación técnica de los profesionales.

Los contenidos de este módulo operan como bases conceptuales y aplicables, en el cual se fijan los conocimientos básico-teórico-prácticos económicos principales y fundamentales en los que se sustenta el abordaje preponderantemente técnico de los módulos siguientes de la especialidad.

Los conocimientos que son necesarios desarrollar en este segundo módulo los elementos básicos de economía pública y macroeconomía. La función específica de este módulo es dotar a los alumnos de los conocimientos económicos, básicos y fundamentales, imprescindibles para la Administración y la Gerencia Financiera Públicas.

d) Objetivos de aprendizaje

- Se espera que el alumno logre al finalizar el estudio de la asignatura:
- Apropiarse de las nociones elementales de Economía y Economía Pública, requeridas como saberes-hacer imprescindibles para los contenidos específicos de la Carrera.
 - Reconocer y usar apropiadamente la terminología económica.
 - Resolver modelos macroeconómicos.
 - Interpretar y graficar funciones de teorías económicas.
 - Modelizar teorías económicas por medio de funciones.
 - Interpretar y aplicar los elementos básicos de macroeconomía y economía pública del análisis económico.



[Handwritten signature]

PROGRAMA ANALITICO Y DE EVALUACIÓN

Tema 1: Conceptos Básicos de Economía

Economía como Ciencia. Procedimiento de Análisis Económico. Modelos Económicos. Definiciones Económicas. Bienes. Necesidades. Problemas Económicos Básicos. Factores de la Producción. Frontera de Posibilidades de Producción. Macroeconomía. Mercados. Conceptos Básicos de Demanda y Oferta de Bienes Privados.

Tema 2: Economía del Sector Público

Rol del Estado en la Economía. Funciones del Estado. Bienes Públicos. Economía del Bienestar. Eficiencia del Mercado. La mano invisible de los Mercados Competitivos. Eficiencia en el Sentido de Pareto. Los Fallos del Mercado. Externalidades. Economías y Deseconomías Externas. Política Económica.

Tema 3: Actividad Económica

Crecimiento y Desarrollo Económico. Actividad Económica. Productor Bruto Interno. Producto Bruto Geográfico. Ciclos Económicos. Crisis Económicas. Coparticipación Federal. Convergencia.

Tema 4: Mercado de Bienes y Mercado de Dinero

Mercado de Bienes. Función Consumo y Ahorro. Inversión. Política Monetaria. Agregados Monetarios. Oferta Monetaria. Demanda de Dinero. Tasas de Interés. Crisis Financieras.

Tema 5: Problemas Económicos de Nuestros Tiempos y Escuelas Económicas

Índices de Precios. Inflación. Impuesto Inflacionario. Mercado de Trabajo. Desempleo. Función de Producción. Función de Oferta Agregada. Escuela Keynesiana. Escuela Clásica. Función de Demanda Agregada. Política Fiscal. Distribución del Ingreso. Pobreza. Indigencia.

Tema 6: Sector Externo

Sector Externo. Teoría de la Ventaja Relativa. Teoría de la Ventaja Absoluta. Obstáculos al Libre Comercio. Commodities. Tipo de Cambio. Tipo de Cambio Fijo. Tipo de Cambio Flotante. Flotación Sucia. Metas de Inflación. Deuda Pública.

Tema 7: Casos Prácticos

Estudio de Casos Nacionales e Internacionales. Coyuntura Económica. Análisis de las Estadísticas Macroeconómicas Nacionales y Provinciales.

3) BIBLIOGRAFIA

BARRO, Robert: Macroeconomía, Mc Graw Hill, Primera Edición.

GUADRADO ROURA, Juan R.: Introducción a la Política Económica, Mc Graw Hill, 1995



[Handwritten signature]



- ORNBUSCH, Rudiger y FISCHER, Stanley: Macroeconomía, Mc Graw Hill, Sexta Edición
- KRUGMAN, Paul y OBSTFELD, Maurice: Economía Internacional, Teoría y Política, Mc Graw Hill, Tercera Edición
- MOCHON, Francisco y BECKER, Victor: Economía, Principios y Aplicaciones, Mc Graw Hill, Segunda Edición.
- MUSGRAVE, Richard A. y MUSGRAVE, Peggy B.: Hacienda Pública Teórica y Aplicada, McGraw-Hill, México, 1992.
- STIGLITZ, Joseph E.: La Economía del Sector Público, Antoni Bosh editor, Barcelona 1997.

4) MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE

Promover la reflexión y la investigación en la práctica, supone aplicar el análisis racional a todos los aspectos que puedan estar afectando el sentido y el valor de la práctica de economía y economía pública. La reflexión como forma de conocimiento, supone un análisis como una propuesta totalizadora, que captura y orienta o re-orienta la acción, creando "espacios de comprensión compartida".

Modalidad:

Para ello se plantean las clases teórico-prácticas en forma interactiva, como espacios metodológicos que dan lugar a estrategias de organización y producción de conocimiento que articula lo teórico y lo práctico, la reflexión y la acción; constituyéndose en formas de trabajo adecuadas para permitir la integración de esos conocimientos y la reflexión sobre la economía pública, los proyectos de intervención y sus problemas.

En todos los casos, las **instancias presenciales** tendrán como fin desarrollar las problemáticas especificadas, mediante herramientas conceptuales e instrumentales que permitan transitar un verdadero proceso de especialización que demanda de la actualización y capacitación, a la par de generar una actitud de compromiso y responsabilidad profesional con la función pública y sus requerimientos específicos.

De las Estrategias:

Para el dictado de cada tema se utilizarán diferentes estrategias didácticas.

- Técnicas de dinamización.
- Exposiciones: lineamientos teóricos, síntesis conceptuales, presentación de datos, desarrollo de las temáticas..., con el apoyo de recursos como transparencias, rotafolios, afiches, pizarrón, cañón, proyección de videos, entre otros.
- Los debates: sobre un tema particular, cuya bibliografía fue leída previamente, bajo la orientación de ciertas preguntas-guía.
- Técnicas grupales: conformación de pequeños grupos mediante la aplicación de diferentes criterios: pertenencia institucional, afinidad profesional, temáticas, etc., que permitan la lectura de material, resolución de alguna problemática.





<p>ográfico. Ciclos Económicos. Crisis Económicas. participación Federal. Convergencia.</p> <p>Tema 4: Mercado de Bienes y Mercado de Dinero Mercado de Bienes. Función Consumo y Ahorro. Inversión. Curva IS. Política Monetaria. Agregados Monetarios. Oferta Monetaria. Demanda de Dinero. Curva LM. Tasas de Interés. Crisis Financieras.</p>	
<p>Tema 5: Problemas Económicos de Nuestros Tiempos y Escuelas Económicas Índices de Precios. Inflación. Mercado de Trabajo. Desempleo. Función de Producción. Función de Oferta Agregada. Escuela Keynesiana. Escuela Clásica. Función de Demanda Agregada. Política Fiscal. Distribución del Ingreso. Pobreza. Indigencia.</p> <p>Tema 6: Sector Externo Sector Externo. Teoría de la Ventaja Relativa. Teoría de la Ventaja Absoluta. Obstáculos al Libre Comercio. Commodities. Tipo de Cambio. Tipo de Cambio Fijo. Tipo de Cambio Flotante. Metas de Inflación. Deuda Pública.</p>	Viernes
<p>Tema 7: Casos Prácticos Estudio de Casos Nacionales e Internacionales. Coyuntura Económica. Análisis de las Estadísticas Macroeconómicas Nacionales y Provinciales.</p>	Sábado
Examen Final	a Determinar





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público
Resolución CS N° 001/13
Tercer ciclo
Módulo N° 20: Economía pública
Profesor: Dr. Alfredo Le Pera
Septiembre de 2013

CONTENIDOS MÍNIMOS

Economía Pública y Finanzas Públicas. Aspectos conceptuales. Finanzas Públicas y sector público. Impuestos y sistemas impositivos. Gastos públicos. Política fiscal y presupuesto. Políticas fiscales, redistribución y crecimiento. La descentralización fiscal. Experiencia internacional.

Nota: Se elimina la expresión Del fallo del mercado al fallo del mercado. Es errónea.

OBJETIVO DEL MÓDULO

Contribuir a la formación de directivos, funcionarios y asesores públicos para que obtengan una visión integral de la realidad económica financiera, orientados a la creación de valor público, basados en sólidos principios éticos y comprometidos con el desarrollo sustentable de la economía y finanzas públicas en un todo.

Favorecer el espíritu crítico e independencia de criterio para afrontar los constantes desafíos que presenta la actividad profesional en esta área.

ECONOMÍA PÚBLICA

Necesidades públicas; su definición por el sector público.

Satisfacción de las necesidades públicas y simultáneamente contribución a la estabilidad, al desarrollo económico, al pleno empleo de los factores productivos e influir en la equidad de la distribución del ingreso y la riqueza. Propósitos que anteceden pueden resultar antagónicos según se los defina.

Doble circuito de la actividad económica: real y financiero. Participación de la Administración pública y de las empresas públicas en ambos circuitos. Expresión gráfica de los circuitos.

Prioridades y límites en la definición de los fines y consecuente determinación de las necesidades a satisfacer.

La actividad productiva pública que satisface en forma directa las necesidades públicas requiere para efectuarse que un conjunto de acciones indirectas, conocidas como Administración Financiera y Control, sine qua non, sean cumplidas con eficiencia.





La planificación del Sector Público:

- a) Es un instrumento de fijación de objetivos y metas de la producción pública y de asignación racional de medios para lograrlos inclusive mediante redistribución de riqueza (Transferencias).
- b) Trata de introducir racionalidad para lograr las soluciones de los problemas económicos en función de metas y objetivos.

Finalidades, funciones, programas y subdivisiones, expresión en el presupuesto de las necesidades calificadas como públicas y del grado de satisfacción esperado.

FINANZAS PÚBLICAS

Concepto de Finanzas Públicas derivado de la Economía Pública.

Fuente de los ingresos del Estado:

1. Venta de bienes (mercancías y servicios)
2. Tributos (incluido el impuesto inflacionario)
3. Uso del crédito
4. Transferencias intergubernamentales

Concepto y ejemplos de cada fuente.

Principios de la imposición.

Efectos económicos de los impuestos.

Presión tributaria.

Límites del impuesto inflacionario.

Experiencia internacional. Caso: Estados Unidos de América, década: 1980, Impuesto a las Ganancias (Income tax) proporcional o progresivo y su incidencia en el desarrollo económico.

PRESUPUESTO

Plan General plurianual de Acción y de Inversiones permanentemente actualizados constituyen el marco de referencia del Presupuesto.

El presupuesto es expresión de las necesidades calificadas como públicas y de los servicios públicos elegidos entre múltiples opciones para satisfacer dichas necesidades.

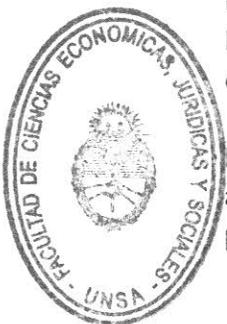
El SP debe producir bienes que califica como públicos porque con ellos entiende que serán satisfechas satisfactoriamente las necesidades públicas, definidas como tales. Comprende las acciones de redistribución de riqueza.

El presupuesto debe ser el primer año del Plan General de Acción y del Plan de Inversiones actualizado permanentemente.

El eje de la gestión de la hacienda pública lo constituye el presupuesto porque expresa el cálculo de los recursos y la autorización de los gastos.

Los presupuestos deben ser

- a) consecuencia de la planificación explícita o implícita de largo, mediano y corto plazo, sectorial y total.



b) la expresión de la planificación de corto plazo.

Constituyen la prospectiva de los flujos económicos – financieros públicos que se espera que ocurran durante el ejercicio fiscal.

Presupuestos: expresión de la política fiscal deben manifestar:

- a) Finalidades, objetivos genéricos de la acción del SP.
- b) Funciones, programas y subdivisiones de programas, cursos de acción genéricos y específicos, respectivamente, para cumplir las finalidades. Los programas y sus subdivisiones constituyen la departamentalización de la hacienda pública donde se predeterminan costos y se establecen metas,
- c) Insumos y personal detallados por naturaleza o clase.
- d) UO, sujetos de los cursos de acción.
- e) Gravitación económica de los programas y subdivisiones, expresando el consumo, la inversión, las transferencias y las aplicaciones financieras del SP.
- f) Cálculo de recursos, demostrando su incidencia económica (corrientes, de capital y fuentes financieras) y su naturaleza o clase.
- g) Balances preventivos, económico, financiero y de caja.

Mediante las contrataciones el SP adquiere los factores productivos. Los factores de la producción pública deben estar disponibles en la cantidad y el momento en que son requeridos en la actividad productiva con la mejor calidad y el mejor precio del mercado.

Por esta última razón debe establecerse también un adecuado sistema de administración de los bienes públicos.

El estudio del presupuesto debe ser integral abarcando a su ciclo completo, a saber:

- a) Formulación por el Poder Ejecutivo;
- b) Discusión parlamentaria;
- c) Aprobación y promulgación,
- d) Distribución analítica de los créditos;
- e) Recaudación de los recursos y ejecución de los gastos,
- f) Registración
- g) Determinación y análisis crítico de resultados;

El Sistema de Presupuesto es copartícipe con el Sistema de Tesorería de la programación de la ejecución financiera en el marco de las reglas macrofiscales vigentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario” H. Villegas
Finanzas Públicas Esbozo de una teoría general” Dino Jarach
“Límites al Impuesto inflacionario” Roque S. Fernández y Carlos A. Rodríguez Diario
la Nación 07/05/1984
Economía del Sector Público Jorge Macon McGrawHill set 2001



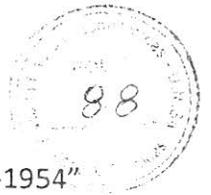


Gráfico del doble circuito de la economía nacional "Producto e Ingreso 1935-1954"
Secretaría de Asuntos Económicos 1955

http://www.respondanet.com/spanish/anti_corrupcion/informes/phase1_documents/simafal_eng.htm

"SIMAFAL I Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera"

http://www.respondanet.com/spanish/admin_financiera/publicaciones/zuleta/central/central.htm

"SIMAFAL II Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera y sistemas componentes

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg_tecnica/sin/

"Ley 70 Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (1998) Título III De la Gestión

"Lecturas sobre Administración Financiera del SP" Volumen I Edit. UBA FCE; CITAF – OEA ASAP; Asociación interamericana de Presupuesto Público; Buenos Aires, noviembre 1996

"Lecturas sobre Administración Financiera del SP" Volumen II Edit UBA FCE y CITAF OEA 1998

<http://www.capacitacion.mecon.gov.ar/manuales.htm> Secretaría de Hacienda de la Nación

"Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional" vigente desde el 1/1/1993 y su Reglamento

"Ley Complementaria Permanente de Presupuesto" 11672 TO 2005 y modificaciones posteriores

"El Sistema Presupuestario Público en Argentina" 1999

"El Sistema de Crédito Público en el Marco del Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental" octubre 1999

El Sistema de Tesorería SHN 1999

Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal Provincia de Buenos Aires

"Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental" 1992

"Manual de Contabilidad Gubernamental" 1999

"Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el SP Nacional" Resolución 25/95

"Manual de Contabilidad Gubernamental" 1999

<http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/> (link: Cuenta de Inversión)

"Cuenta de Inversión de la Nación Argentina" Resumen del último ejercicio publicado Contaduría General de la Nación 2011

www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all/pdf

"Manual de Estadística de Finanzas Públicas" 2001 Fondo Monetario Internacional

Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal Provincia de Buenos Aires: 2005 en adelante.

Leyes de Presupuesto General de Nación, Provincia de Salta, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires vigentes.



MODALIDAD DE EVALUACIÓN PROPUESTA

Es un juicio comparativo de valor en el que se confrontan los resultados obtenidos en función de lo que se pretende alcanzar.

Enfrenta a las/las maestranda/os con una situación en la que deben actuar demostrando las capacidades adquiridas.

La evaluación es *objetiva* cuando manteniendo sin modificación los elementos del sistema de medición con lo que desea medir, al repetirse la operación por varios observadores de similar independencia de criterio, se produce una medición igual o con el menor grado de diferencia.

La evaluación objetiva presenta las siguientes ventajas:

1. Lleva a reflexionar sobre los fines de aprendizaje e induce a jerarquizar contenidos.
2. Si bien es difícil y larga en su preparación es de rápida corrección y los resultados son más confiables por que deben ser objetivos.
3. Permite conocer los errores de las/las maestranda/os en los aspectos más significativos de la asignatura.
4. Ayuda a identificar y a corregir los errores propios.

Se hará una evaluación final objetiva en los que se propondrán temas para que se distingan los verdaderos de los falsos. La índole de la evaluación permite que la devolución sea prácticamente inmediata.



A